

ACREDITACIÓN DE PERFILES LINGÜÍSTICOS DE EUSKERA (IVAP)



Plazo de inscripción:
del 5 al 18 de septiembre
ambos incluidos



Convocatoria dirigida al personal de Osakidetza para acreditar perfiles lingüísticos de euskera (2ª convocatoria de 2026).



La inscripción se realizará a través de la aplicación del IVAP y será necesario disponer de identificación electrónica (BAKQ, certificado profesional en la nube...).



Para participar es necesario disponer de, al menos, un contrato de trabajo en Osakidetza durante el plazo de inscripción (del 5 al 18 de septiembre, ambos incluidos).

Escanea o
haz clic en el
código QR



euskadi.ugt-sp.es